

26 años de cárcel pagará hombre que abusó de su hija adolescente en Falcón

Tras las pruebas presentadas por el Ministerio Público, fue condenado Edwin Antonio García (56) a cumplir 26 años de prisión por su responsabilidad en el abuso sexual en contra de su hija de 15 años de edad.

Tal hecho fue denunciado el 6 de junio de 2023 por la víctima ante la Policía Nacional Bolivariana (PNB) por la víctima en el estado Falcón.

Durante el citado día, la víctima se trasladó hasta la sede del PNB para denunciar a su padre por abusar de ella en reiteradas oportunidades. También detalló que cuando se negaba a tener relaciones sexuales con su progenitor; éste la agredía físicamente y verbalmente.

Al conocer dicha situación, una comisión de la PNB se acercó hasta el sector San Nicolás de la parroquia San Antonio en el municipio Miranda: donde García resultó aprehendido y puesto a la orden del Ministerio Público.

Una vez que la representación fiscal evacuó los medios de prueba concernientes al caso, el Tribunal Único de Juicio de Violencia en esa jurisdicción dictó la mencionada condena en contra de García y ordenó su reclusión en la sede de la Comunidad Penitenciaria Santa Ana de Coro.